

	INVITACION A CONTRATAR	Código: RE-DEJU-019 Versión: 02 Fecha de Aprobación 09/05/2023 Fecha de Actualización 01/08/2024
---	-------------------------------	---

FECHA: 30 de abril de 2026.

DIRIGIDO A: GRUPO ALIANZA TECNOLOGICA SAS

REFERENCIA: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Que conforme con la necesidad que presenta la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez, de manera atenta se invita a presentar propuesta para celebrar ORDEN DE SERVICIO que resulte del proceso de selección de Contratación Directa.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico y técnico que se relacionan en el estudio previo, los mismos debe dirigirlos a la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez y presentarlos a la oficina Jurídica, ubicada en la Calle 20 No. 14-45 Tuluá, Valle.

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto:	Proveer al Hospital Rubén Cruz Vélez ESE. de Tuluá-Valle, servicio de actualización, soporte técnico y mantenimiento en el uso de software contable y de nómina en aplicativo AWA Solution versión java que contiene integrado el manejo de la información de los módulos de contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, presupuesto estatal, proveedores, compras, inventarios, activos fijos e inventarios y nomina para la generación de diferentes reportes financieros que contribuyen a la toma de decisiones por parte del área administrativa que ya se encuentra en propiedad de la ESE HRCV.
Descripción del Servicio (Actividades a contratar):	El contratista se obliga a; 1. Licencia de uso corporativa solo sede principal para las herramientas de NÓMINA TALENTSW. 2. Capacitación, asesoría para la implementación y puesta en marcha de cada una de las herramientas software ofertadas. 3. Soporte y actualizaciones durante la vigencia del contrato 4. Soporte técnico telefónico y virtual ilimitado durante la vigencia del contrato. 5. disponer de personal capacitado para la implantación del producto y las actividades de soporte y mantenimiento. 6. brindar soporte oportuno y adecuado. 7. emitir informes de avance y de ejecución del proyecto de manera trimestral. 8. Atender los requerimientos del hospital, y definirá el manejo para cada uno de ellos, notificando oportunamente al cliente. 9. Los requerimientos correctivos serán incluidos sin ningún costo adicional.
Lugar de Ejecución:	Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez.
Plazo de Ejecución:	La duración de la presente orden de servicio será desde el primero (1) de mayo hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026 cumpliendo con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Valor del Contrato:	El valor total de la presente orden, para todos sus efectos legales, se fija en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$10.743.320) M/CTE
Presupuesto Oficial (CDP):	20260267
Fechas:	Cierre: 30 de abril de 2026 Evaluación: 30 de abril de 2026
Documentos jurídicos:	Oferta Certificado de Existencia y Representación Legal. Formato único hoja de vida Fotocopia Cédula persona natural o Representante Legal. Situación Militar (hombres menores de 50 años). Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la

	INVITACION A CONTRATAR	Código: RE-DEJU-019 Versión: 02 Fecha de Aprobación 09/05/2023 Fecha de Actualización 01/08/2024
---	-------------------------------	---

	Nación de la persona jurídica y R.L / persona natural Certificado de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona jurídica y representante legal/ persona natural Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional). Registro Nacional de Medidas correctivas Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales - Ley 1918 de 2018 (policía nacional) Certificado del Portal de Anticorrupción (PACO) Certificado REDAM Certificado de afiliación (EPS, Pensión, ARL Parafiscales (cuando aplique). Conocimiento de clientes y usuarios SARLAFT Certificación bancaria.
Documentos técnicos y experiencia:	Presentar copia de contratos o certificados que acrediten la experiencia en el objeto del contrato.
Propuesta técnica y económica:	El proponente deberá presentar su oferta dirigida al Hospital Rubén Cruz Vélez, asegurándose de que cumpla con todos los requerimientos establecidos en los estudios previos.
INVITA:	
FIRMA	Original firmado
NOMBRE	JULIAN ALBERTO VALDÉS MARTINEZ
CARGO	GERENTE
FIRMA	Original firmado
QUIEN ELABORO:	ANDRÉS FELIPE PERALTA
CARGO	BIENES Y SERVICIOS – AFILIADO PARTÍCIPE